
AGUSTÍN MOTILLA
Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado
Universidad Carlos III

LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL
DE ESTRASBURGO EN MATERIA
DE LIBERTAD RELIGIOSA
CUESTIONES DISPUTADAS

Granada, 2021

COLECCIÓN: «DERECHO CANÓNICO Y DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO»

Directores de la colección

JOSÉ M.^a VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA

MIGUEL RODRÍGUEZ BLANCO

La publicación del libro ha contado con una ayuda del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid y forma parte, asimismo, del Proyecto «Nuevos desafíos del derecho. Acción convenio UC3M-Cam Excelencia del profesorado universitario (V Plan regional de investigación científica e innovación tecnológica)».

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid
Departamento de Derecho Internacional,
Eclesiástico y Filosofía del Derecho

© Agustín Motilla

© Editorial Comares, S.L.

Polígono Juncaril
C/ Baza, parcela 208
18220 Albolote (Granada)
Tlf.: 958 465 382

<https://www.comares.com> • E-mail: libreriacomares@comares.com
<https://www.facebook.com/comares> • <https://twitter.com/comareseditor>
<https://www.instagram.com/editorialcomares>

ISBN: 978-84-1369-119-0 • Depósito legal: Gr. 85/2021

Fotocomposición, impresión y encuadernación: Comares

SUMARIO

DEL CONSEJO DE EUROPA Y EL TRIBUNAL DE DERECHOS HUMANOS. LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO, CONCIENCIA Y RELIGIÓN

1. LA CONSTRUCCIÓN DE LA EUROPA POST-BÉLICA; NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL CONSEJO DE EUROPA	1
2. LA INSTANCIA JUDICIAL PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS: EL TRIBUNAL DE ESTRASBURGO	3
3. LÍNEAS DE EVOLUCIÓN DE LA DOCTRINA DEL TRIBUNAL EUROPEO EN EL TRATAMIENTO DEL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA	7

DERECHO A CONMEMORAR LAS FESTIVIDADES Y DESCANSO SEMANAL

1. MARCO NORMATIVO: EL DERECHO EN LOS CONVENIOS INTERNACIONALES DE TUTELA DE LOS DERECHOS HUMANOS	11
2. EL DERECHO A CONMEMORAR LAS FESTIVIDADES EN EL ÁMBITO LABORAL: LOS <i>CASE LAW</i> DEL TRIBUNAL EUROPEO	16
2.1. Delimitación del objeto de estudio	16
2.2. El derecho a no conmemorar festividades: el caso <i>Valsamis</i>	17
2.3. Observancia de festividades en empresas públicas	19
2.3.1. <i>Acceso</i>	19
2.3.2. <i>Ejercicio del puesto de trabajo sin sufrir sanciones</i>	20
2.3.3. <i>Cesación: el despido por la observancia de festividades</i>	23
2.4. Observancia de festividades en la empresa privada	24
2.5. Observancia de festividades y obligaciones profesionales o personales	26
2.6. Síntesis conclusiva: criterios generales sentados por el Tribunal	29
3. <i>EXCURSUS</i> : EL TRATAMIENTO DEL DERECHO A CONMEMORAR LAS FESTIVIDADES EN EL TRABAJO EN DERECHO COMPARADO	30
3.1. Estados Unidos y Canadá	31
3.2. Reino Unido	32
3.3. España	35
4. ANÁLISIS CONCEPTUAL DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL EUROPEO	38

4.1. El ámbito de las creencias protegidas; la conmemoración de las festividades como forma de manifestación de las creencias	38
4.2. Los límites al derecho a conmemorar las festividades: las obligaciones laborales o profesionales	43
5. CONSIDERACIONES FINALES; PROPUESTAS DE CORRECCIÓN DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL	46

LA PROTECCIÓN DE LOS LUGARES DE CULTO

1. MARCO GENERAL: EL DERECHO AL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS LUGARES DE CULTO EN LOS CONVENIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	51
2. LA PROTECCIÓN DE LOS LUGARES DE CULTO EN EL DERECHO INTERNACIONAL UNIVERSAL: LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	53
2.1. La protección en los documentos de la Asamblea general y el Consejo de Derechos Humanos: los procedimientos especiales.	53
2.2. La protección de los lugares de culto en los comités creados por las convenciones para la tutela de los derechos humanos	64
2.3. La protección de los lugares de culto en las agencias especializadas: la UNESCO	67
3. LA PROTECCIÓN DE LOS LUGARES DE CULTO EN LAS ORGANIZACIONES EUROPEAS.	68
3.1. Unión Europea: las resoluciones del Parlamento Europeo	68
3.2. Consejo de Europa; resoluciones de la Asamblea parlamentaria	71
4. LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS EN TORNO A LOS LUGARES DE CULTO.	73
4.1. Aproximación al concepto instrumental de lugar de culto	74
4.2. Dimensión individual: el derecho al libre acceso y a la reunión pacífica en los lugares de culto.	77
4.3. Dimensión colectiva: el derecho de las confesiones a establecer lugares de culto	80
4.3.1. <i>Lesiones del derecho dimanantes de la falta de personalidad jurídica religiosa</i>	80
4.3.2. <i>Obstáculos de los poderes públicos a la apertura por motivo de las creencias</i>	82
4.3.3. <i>Legitimidad de las condiciones para la apertura de lugares de culto</i>	84
4.3.4. <i>Límites a las condiciones de apertura y uso; en especial, el sometimiento a la legislación urbanística</i>	87
4.3.5. <i>Límites en cuanto a la radicación del lugar de culto; la presunción del carácter sectario del grupo</i>	92
4.4. El derecho de las confesiones a la pacífica posesión de los lugares de culto.	94
4.5. Los supuestos de reversión de lugares de culto expropiados en los países excomunistas	97
4.5.1. <i>La devolución de bienes a la Iglesia greco-católica en Rumanía.</i>	98
4.6. Privilegios de las iglesias mayoritarias y Convenio Europeo	101
4.7. Exenciones fiscales de los lugares de culto.	102
5. CONSIDERACIONES FINALES	103

EL ESTATUS DE LOS MINISTROS DE CULTO EN LA JURISPRUDENCIA DE ESTRASBURGO

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN; EL CONCEPTO INSTRUMENTAL DE MINISTRO DE CULTO.	107
2. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA DE LAS CONFESIONES COMO CRITERIO INSPIRADOR Y LÍMITE DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN TORNO A LOS MINISTROS DE CULTO	111
3. LA PROHIBICIÓN DE INJERENCIAS INJUSTIFICADAS DE LOS ESTADOS EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS DIRIGENTES RELIGIOSOS	113

3.1. La elección del mufti o líder religioso de la comunidad islámica en la Tracia griega . . .	114
3.2. La directa intervención del gobierno en la designación del líder religioso en los Estados post comunistas	116
3.3. Síntesis conclusiva	122
4. EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS MINISTROS DE CULTO EN EL SENO DE LAS IGLESIAS Y COMUNIDADES. PRINCIPIOS GENERALES	123
5. EL DERECHO DE LOS MINISTROS DE CULTO A DISCREPAR DE LA DOCTRINA	125
6. EL DERECHO A UN PROCESO JUSTO Y EQUITATIVO	129
6.1. <i>Excursus</i> : la llamada excepción ministerial del ordenamiento norteamericano	130
6.2. La tutela judicial de los ministros de culto en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	131
6.2.1. <i>Principios generales</i>	131
6.2.2. <i>El procedimiento intraconfesional y su reconocimiento por parte de los tribunales del Estado</i>	132
6.2.3. <i>Aspectos materiales de las disputas entre ministros de culto y comunidades religiosas; esferas de control de los tribunales civiles</i>	135
6.2.4. <i>La jurisprudencia del Tribunal en la aplicación del artículo 6 a laicos que trabajan en el seno de confesiones religiosas</i>	141
6.2.5. <i>Síntesis conclusiva</i>	143
7. LA POSIBLE CALIFICACIÓN DE LABORAL DEL TRABAJO REALIZADO POR LOS MINISTROS DE CULTO PARA LAS CONFESIONES RELIGIOSAS	144
7.1. Normativa internacional	145
7.2. Derecho interno de los Estados europeos	146
7.3. La posición de la Comisión Europea de Derechos Humanos	147
7.4. <i>Excursus</i> . La jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo en los supuestos de laicos que trabajan en o para las iglesias	148
7.5. La jurisprudencia actual del Tribunal Europeo	152
7.6. El derecho a la asociación sindical: Sindicatul contra Rumanía	154
7.7. Síntesis conclusiva	156
8. LA PROTECCIÓN DE LOS MINISTROS DE CULTO A TRAVÉS DE LOS REGÍMENES DE SEGURIDAD PÚBLICA	159
9. EL PERMISO DE TRABAJO A LOS MINISTROS EXTRANJEROS.	161
10. CONSIDERACIONES FINALES	165

SÍMBOLOS Y VESTIMENTAS RELIGIOSAS

1. INTRODUCCIÓN.	169
2. EL DERECHO A PORTAR SÍMBOLOS RELIGIOSOS COMO PARTE DEL CONTENIDO ESENCIAL DEL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA.	172

parte I

VESTIMENTAS Y SÍMBOLOS EN LAS RELACIONES LABORALES

3. LOS SÍMBOLOS RELIGIOSOS EN LAS RELACIONES DE EMPLEO PÚBLICO.	176
3.1. La utilización de símbolos religiosos en el Derecho comparado.	176
3.2. Particular referencia al <i>status quaestionis</i> en el Derecho español	177
3.3. La jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	179
4. LOS SÍMBOLOS RELIGIOSOS EN LA EMPRESA PRIVADA.	183

4.1.	Apuntes en torno al Derecho comparado	184
4.2.	Referencia a la situación en el Derecho español	187
4.2.1.	<i>Derecho a la propia imagen, indumentarias y poder de dirección de la empresa</i>	187
4.2.2.	<i>Los símbolos religiosos en las relaciones laborales del sector privado; casos jurisprudenciales.</i>	189
4.3.	La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea	195
4.4.	La jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	197
5.	SÍMBOLOS Y VESTIMENTAS RELIGIOSAS EN LA PRÁCTICA DE CIERTOS OFICIOS CON TRASCENDENCIA PÚBLICA; EL CASO DE ABOGADOS Y PROCURADORES	200

parte II

EL CASO PARTICULAR DEL USO DEL BURQA ISLÁMICO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

1.	INTRODUCCIÓN	203
2.	LA PROHIBICIÓN DEL «VELO INTEGRAL» EN EUROPA	204
3.	LA REACCIÓN DE LOS ORGANISMOS EUROPEOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS: EL CONSEJO DE EUROPA	205
4.	LA PROHIBICIÓN DEL BURQA EN ESPAÑA; LAS DECISIONES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL	206
5.	LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE 14 DE FEBRERO DE 2013	207
6.	LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS S.A.S. CONTRA FRANCIA, DE 1 DE JULIO DE 2014	210
7.	REFLEXIONES DE IURE CONDENDO EN TORNO A LA ILEGALIZACIÓN DEL USO DEL BURQA	214
7.1.	Burqa, derechos fundamentales y valores constitucionales	214
7.2.	Acerca de la conveniencia política y social de una ley anti-burqa	219
8.	CONSIDERACIONES FINALES	220

CONSIDERACIONES FINALES

1.	INTRODUCCIÓN; EL LARGO Y TORTUOSO CAMINO HACIA LA LIBERTAD RELIGIOSA	221
2.	LA APLICACIÓN DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO EN EL DERECHO ESPAÑOL; ¿UN NECESARIO AGGIORNAMENTO DE NUESTRA JURISPRUDENCIA?	228
3.	EPÍLOGO: LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES, ¿RIESGO PARA LA AUTONOMÍA CONFESIONAL?	236

RELACIÓN DE DECISIONES Y SENTENCIAS DE LA COMISIÓN Y DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS CITADAS	237
---	-----

BIBLIOGRAFÍA	247
------------------------	-----